

Laura Consuelo Gil Mesa

De: Roger Carvajal [directorlicitacionesbogota@interglobaltda.com]
Enviado el: lunes, 09 de noviembre de 2015 09:59 a.m.
Para: Laura Consuelo Gil Mesa
CC: 'NORMA LOPEZ'
Asunto: RE: SUBSANACIONES CONVOCATORIA ICFES CP-016-2015
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.jpg; Subsanacion ICFES 09-NOV-2015.pdf

Respetados señores:

De acuerdo a su requerimiento y en los plazos estipulados, nos permitimos remitir las subsanaciones correspondientes.

Cordialmente,

ROGER CARVAJAL

Director de Licitaciones Bogotá
Interglobal Seguridad y Vigilancia Ltda.
Cel: 3145355861

De: Laura Consuelo Gil Mesa [mailto:lgil@icfes.gov.co]
Enviado el: viernes, 6 de noviembre de 2015 17:24
Para: d.licitaciones@interglobaltda.com
CC: asis.licitaciones@interglobaltda.com
Asunto: SUBSANACIONES CONVOCATORIA ICFES CP-016-2015

Buenos tardes,

Estimados Señores:

De manera cordial y en aplicación de lo prescrito por la jurisprudencia del Consejo de Estado^[1], me permito solicitarles la subsanación de los siguientes requisitos habilitantes, toda vez que revisada la propuesta no se encontró, lo siguiente:

- El proponente deberá presentar un certificado donde manifiesta que en caso de ser adjudicatario, garantizara el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas.
- La garantía de seriedad de la oferta no corresponde a lo establecido en el numeral 9 Garantías del pliego de condiciones: *(El contratista debe presentar junto con la oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES NIT. 860.024.301-6 por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta y con vigencia hasta el 31 de diciembre).* El valor asegurado no es correcto.

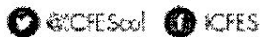
Lo anterior, en virtud de la evaluación efectuada por el ICFES. Para el cumplimiento de este requerimiento deberá presentar las subsanaciones requeridas antes de las 10: 00 am del día de 09 de noviembre de 2015, con el fin de poder cumplir con el cronograma establecido para el proceso.

Cordialmente,

Abogada
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Carrera 7 No. 32-12 Edificio San Martín, Torre Sur - Piso 31
Teléfono +57 (1) 4841410 ext. 139
lgil@icfes.gov.co

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti

www.icfes.gov.co



"Este es un mensaje de carácter confidencial del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES.

Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaje en nombre del destinatario,

absténgase de usar, copiar o divulgar en cualquier otra forma esta información"

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es indispensable.

¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!



El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.

www.avast.com

^[1] Las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, Consejero Ponente Enrique Gil Botero, 26 de febrero de 2014, radicación 13001-23-31-000-1999- 00113-01 (25.804).

Laura Consuelo Gil Mesa

De: Laura Consuelo Gil Mesa
Enviado el: viernes, 06 de noviembre de 2015 05:24 p.m.
Para: 'd.licitaciones@interglobaltda.com'
CC: 'asis.licitaciones@interglobaltda.com'
Asunto: SUBSANACIONES CONVOCATORIA ICFES CP-016-2015
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.jpg

Buenos tardes,

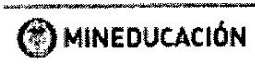
Estimados Señores:

De manera cordial y en aplicación de lo prescrito por la jurisprudencia del Consejo de Estado^[1], me permito solicitarles la subsanación de los siguientes requisitos habilitantes, toda vez que revisada la propuesta no se encontró, lo siguiente:

- El proponente deberá presentar un certificado donde manifiesta que en caso de ser adjudicatario, garantizara el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas.
- La garantía de seriedad de la oferta no corresponde a lo establecido en el numeral 9 Garantías del pliego de condiciones: *(El contratista debe presentar junto con la oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES NIT. 860.024.301-6 por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta y con vigencia hasta el 31 de diciembre).* El valor asegurado no es correcto.

Lo anterior, en virtud de la evaluación efectuada por el ICFES. Para el cumplimiento de este requerimiento deberá presentar las subsanaciones requeridas antes de las 10: 00 am del día de 09 de noviembre de 2015, con el fin de poder cumplir con el cronograma establecido para el proceso.

Cordialmente,



Laura Gil Mesa

Abogada
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Carrera 7 No. 32-12 Edificio San Martín, Torre Sur - Piso 31
Teléfono +57 (1) 4841410 ext. 139
lgil@icfes.gov.co

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti

www.icfes.gov.co



^[1] Las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de *puntaje*, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, Consejero Ponente Enrique Gil Botero, 26 de febrero de 2014, radicación 13001-23-31-000-1999- 00113-01 (25.804).



INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA

NIT: 802.006.730-5

Fecha 09/11/2015 12:36:32

Folios 3 Anexos 0



ICFES2015R40670

Origen INTERGLOBAL SEGURIDAD Y

Destino SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y

Asunto PROCESO DE CONTRATACIÓN ICFES

Bogotá, Noviembre 09 de 2015

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Ciudad

REF: Proceso de Contratación ICFES CP-016-2015

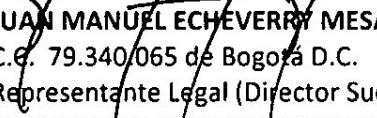
Respetados señores:

En respuesta a su requerimiento del día viernes 06 de noviembre de 2015 (05:24 p.m.) nos permitimos remitir a ustedes los siguientes documentos:

- Certificado en el que se garantiza el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas
- Anexo No. 1 de la garantía de Seriedad de la Propuesta en donde se corrige el valor asegurado

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,


JUAN MANUEL ECHEVERRY MESA
 C.E. 79.340.065 de Bogotá D.C.
 Representante Legal (Director Sucursal Bogotá D.C.)
 INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.





INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA

NIT: 802.006.730-5

VIGILADOS SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA RESOLUCION No. 20141200034447 de 2.014

CERTIFICADO

JUAN MANUEL ECHEVERRY MESA en mi calidad de Representante Legal (Director Sucursal Bogotá D.C.) de **INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA**, manifiesto que en caso de ser adjudicatario del Proceso de Contratación ICFES CP-016-2015 del **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES**, garantizaré el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2015, con destino a **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES - Proceso de Contratación ICFES CP-016-2015**

JUAN MANUEL ECHEVERRY MESA
C.C. 79.340.065 de Bogotá D.C.
Representante Legal (Director Sucursal Bogotá D.C.)
INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.





Swiss Re Corporate Solutions

NIT: 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

POLIZA 06 GU027175

CERTIFICADO 06 GU042456

Página 1

SUCURSAL 06. BARRANQUILLA USUARIO DELIMAP TIP CERTIFICADO 1 FECHA EXPEDICIÓN DD MM AAAA 09 11 2015

TOMADOR/GARANTIZADO: INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA C.C. o NIT: 802006730 5

DIRECCION: CRA 64 No. 84-08 CIUDAD: BARRANQUILLA E-MAIL: TELEFONO: 3555553

ASEGURADO: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES C.C. o NIT: 860024301 6

DIRECCION: CALLE 17 No. 3-40 Piso Segundo CIUDAD: BOGOTA D.C. TEL. 3387338

BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES C.C. o NIT: 860024301 6

DIRECCION: CALLE 17 No. 3-40 Piso Segundo CIUDAD: BOGOTA D.C. TEL. 3387338

Table with columns: VIGENCIA (DESDE, HASTA), VALOR ASEGURADO (ANTERIOR, ESTE MODIFICACION, NUEVA)

Table with columns: INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA (MONEDA, PESOS)

Clase de Contrato : Prestación de Servicios de Vigilancia

OBJETO DE LA GARANTÍA: AMPARAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LA CONVOCATORIA Nro ICFES CP-016-2015...

NOTA: LA PRESENTE PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA, SE EXPIDE EN UN TODO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN ARRIBA INDICADA...

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA (Desde, Hasta), VALOR ASEGURADO ANTERIOR, VALOR ASEGURADO NUEVO, VALOR PRIMA

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN...

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA...

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY...

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO...

LOS PAGOS EN DOLÁRES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A. RÉGIMEN COMÚN-AGENTES DE RETENCIÓN...

RES. DIAN NO. 310000086928 11-08-2015 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 041809 AL 100.000

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

SU-FD-01-02

TOMADOR

YICDIUXJ

09-11-2015

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE